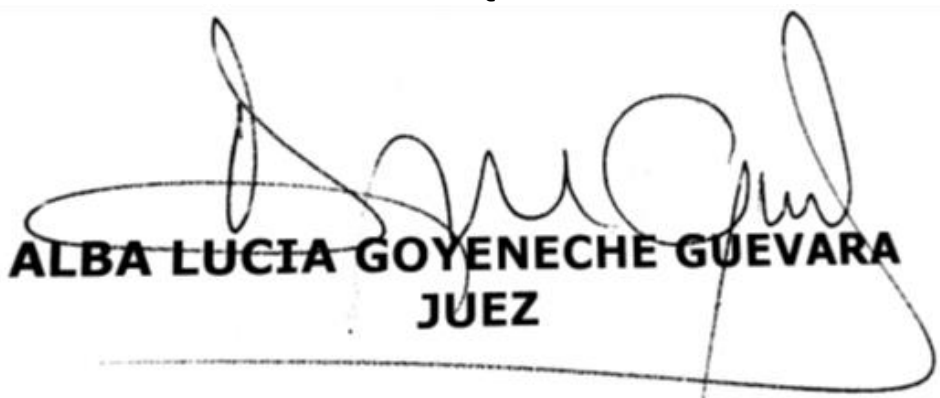




Tipo de proceso	:	Verbal-Cancelación de hipoteca
Radicación.	:	11001310301920210050600

Se requiere al extremo demandante para que manifieste al despacho lo que pretende con la radicación de la Guía No. 939493200015 en este estrado judicial, toda vez que no obra prueba alguna del fin perseguido con dicha actuación, sin que de tal documento y sus anexos, se acredite en debida manera la notificación efectiva de la pasiva.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Hoy 09/12/2021__ se notifica la presente providencia por anotación en ESTADO No. 221

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria